

ORDEN DE SERVICIO No.76 DEL ACUERDO MARCO 202000176

ACUERDO MARCO No:	202000176
CLASE:	ACUERDO MARCO
ALIADO PROVEEDOR:	UT SERVIBUHO
NIT:	901.439.510
PLAZO INICIAL DEL ACUERDO MARCO:	12 MESES
FECHA DE INICIO ACUERDO MARCO:	23 DE DICIEMBRE DE 2020
INICIO DE LA AMPLIACIÓN DEL ACUERDO MARCO	23 DE DICIEMBRE DE 2021
FINAL DE LA AMPLIACIÓN DEL ACUERDO MARCO	23 DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR DEL ACUERDO MARCO:	INDETERMINADO
OBJETO DEL ACUERDO MARCO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS REGULADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE REQUIERA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU - DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE SUS CLIENTES.
PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 76:	DESDE EL VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE 2022, HASTA EL VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE 2022, HASTA AGOTAR RECURSOS O HASTA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO.
VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO No 76:	CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS (\$429.545.316).

La presente constituye la Orden de Servicio No. 76 al **ACUERDO MARCO 202000176**, cuyo objeto es *“Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad y soluciones Urbanas – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes”* previas las siguientes consideraciones:

**ALCANCE DE LA ORDEN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:** El alcance del objeto de la Orden es para la prestación de servicios de monitoreo, vigilancia y seguridad física privada de acuerdo con los contratos Interadministrativos suscritos o a suscribir por la ESU.

**VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO:** El valor de la presente orden de servicio es de **CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS (\$429.545.316)**. incluido IVA.

CONCEPTO	CON CARGO AL CONVENIO
ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ	928

**INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO:**

CLIENTE	ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	928
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2022001050
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2022001251
CENTRO DE COSTOS:	33090
RUBRO AL PRESUPUESTO:	23202020080028-1
CPC	<u>85250</u>
DESCRIPCIÓN AL RUBRO:	SERVICIO DE VIGILANCIA
VALOR ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR CLIENTE	\$429.545.316

Para efectos de consecutivo en la parte presupuestal, esta orden hace las veces de la **No. 76**.

**FORMA DE PAGO:** Para el pago de los servicios prestados el PROVEEDOR presentará una factura que será aprobada por la Supervisión del Acuerdo Marco y se cancelará dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la presentación y aprobación de esta. Con la presentación de la factura revisor fiscal o representante legal según corresponda, igualmente aportar los demás anexos establecidos en el numeral 10 de la Cláusula Novena del Acuerdo Marco y la carta donde se especifique la entidad y el número de cuenta bancaria a la cual se le deberá realizar el pago. La respectiva factura debe cumplir con los requisitos de las normas fiscales establecidas en el Artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del Acuerdo Marco y, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. Las retenciones en la fuente a que hubiere lugar y todo impuesto, tasa o contribución directa o indirecta, Nacional, Departamental o Municipal que se cause por razón de la celebración, ejecución y pago de este ACUERDO serán a cargo exclusivo del proveedor.

**PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO:** Desde el **VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE 2022, HASTA EL VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE 2022**, hasta agotar recursos o hasta la terminación del

contrato interadministrativo que soporta esta orden de servicio.

**PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ÓRDEN DE SERVICIO:** Al recibo del presente documento, el ALIADO, contará con máximo de dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización de este.

**SUPERVISIÓN:** El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción, se realizará por el Subgerente de Servicios, o por quien sea designado.

**GARANTÍAS:** Esta orden está cubierta por la garantía única expedida y aprobada para el Acuerdo Marco No. 202000176, por lo que para la ejecución de la presente orden no se requiere modificación alguna.

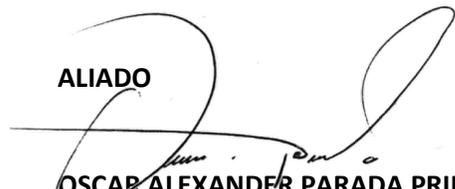
**DOCUMENTOS INTEGRALES:** Hacen parte de la presente orden de servicio el Acuerdo Marco 202000176 y demás documentos emanados con ocasión de esta. Las estipulaciones pactadas mediante el presente documento no constituyen novación al Acuerdo Marco, el cual se encuentra vigente.

**ACEPTACIÓN ORDEN DE SERVICIO:** En aceptación de lo anterior, las partes firman el **VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE 2022.**

ESU

ALIADO

  
EDWIN MILÁN ARISTIZÁBAL

  
OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO  
Representante Legal

Aprobó: Mauricio Alejandro Patiño Restrepo-Subgerente de Servicios  
Aprobó: Marelbi Verbel Peña-Subgerente Administrativo y Financiero  
Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo-Secretario General  
Revisó: Sandra Zapata Grisales-Líder de Programa-Unidad de Presupuestos  
Revisó: Mercedes Grajales Ceballos – Unidad de Gestión Jurídica  
Revisó: Mónica Tatiana Gamarra Rodríguez - Supervisora – Unidad de Vigilancia  
Proyectó: Cristian Alejandro García Bolívar – Técnico Administrativo – Unidad Estratégica de Servicios

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PPTAL Nro 2022001050

**Número:** 2022001050  
**Expedición:** Octubre 28/2022  
**Vencimiento:** Oct. 28/2023

El suscrito analista de Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU , abajo firmante:

### CERTIFICA

Que en el (los) siguiente (s) rubro(s);  
 Del presupuesto de gastos de: INVERSIÓN; para la vigencia fiscal de 2022 y que a continuación se describe(n) se ha(n) reservado la(s) siguiente(s) suma(s), las cuales se encuentran libres de afectación y disponibles

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	C. COSTO	CONVENIO
23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	429,545,316		33090	928 DE 2021 AD 1 VIG ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

TIPO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE

**Total:** 429545316

SON: CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

**Objeto:** SERVICIO DE VIGILANCIA. 928 DE 2021 AD 1 VIG ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ. RAD. INT. 20220009815.  
 MONICA GAMARRA.

**Res / Rad:** 20220009815

### VIGENCIAS FUTURAS

RUBRO VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
----------------	-------------	-------	-------



# Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU

Nit: 890.984.761-8

## CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL CON CONTRATOS

Número: 2022001251

Fecha: Octubre 28/2022

El suscrito jefe de presupuesto Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, abajo firmante

### CERTIFICA

Que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de INVERSIÓN con cargo a la vigencia fiscal de 2022 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	429,545,316	429,545,316	33090	928 DE 2021 AD 1 VIG ÁREA	202000176-76	EDP 2022001050

TIPO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE

**Total:** 429545316 429545316

SON: CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

**Objeto:** SERVICIO DE VIGILANCIA - ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA. RAD. INT. 20220009818. MÓNICA GAMARRA

**Cédula o NIT:** 901.439.510 UNION TEMPORAL SERVIBUHO

**Jefe de Presupuesto**